

RESPUESTA A LAS CONSULTAS DE LOS POSIBLES LICITADORES EN EXPEDIENTE 2918
AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL DESARENADO DE LA EDAR DE GALINDO

CONSULTA N°1

Por favor, solicitamos nos indiquen los siguientes caudales de diseño del desarenado: caudal mínimo y caudal medio (se entiende caudal máximo 15 m³/s).

RESPUESTA

- Caudal mínimo: 1,5 m³/s, caudal correspondiente a una bomba del anillo del bombeo en funcionamiento
- Caudal medio: 3,62 m³/h, obtenido de los datos de diseño de la modificación n°2 del proyecto de la estación depuradora de aguas residuales de Galindo 1ª fase, año 1988.

CONSULTA N°2

Asimismo, solicitamos un registro de los caudales a pretratamiento en la EDAR Galindo, que permita estudiar la mejor planificación de los trabajos a realizar teniendo en cuenta la variación de caudales en los distintos periodos; por ejemplo, caudal mínimo horario, medio horario y máximo horario registrados cada día, o semanalmente, de los últimos 2 años.

RESPUESTA

Se adjunta con este documento archivo Excel con los siguientes datos, desde el 1 de enero de 2020 hasta el 30 de agosto de 2023 (ambos incluidos)

- Pestaña Caudales: los valores brutos 15 minutales del caudal aliviado por el primario y el caudal al biológico.
- Diario: los valores diarios (media, max, min) de las dos plumas anteriores
- Hora: los valores horarios (media, max, min) de las dos plumas anteriores

El caudal que pasa por el desarenado sería la suma del caudal aliviado por el primario y el caudal al biológico.

CONSULTA N°3

Para la valoración de la mejora correspondiente al apartado 4.1. Software de simulación CFD de la documentación relativa a criterios sometidos a juicio de valor, entendemos que sólo será necesario presentar un compromiso, en caso de ser adjudicatarios de las obras, de la utilización o no del software específico para los supuestos indicados en este apartado y así dar varias soluciones (al menos 3), sin tener que aportar en esta fase de licitación ninguna documentación adicional.

¿Es correcta nuestra interpretación?

RESPUESTA

Para la valoración de la mejora correspondiente al apartado 4.1 de software de simulación CFD, se pide un compromiso, en caso de ser adjudicatarios de las obras, de realizar los trabajos especificados en dicho apartado, utilizando el software específico, indicando además alcance

específico de los trabajos a realizar, medios disponibles (software, empresas colaboradoras especialistas, etc) y una pequeña memoria descriptiva de cómo se van a realizar los trabajos y metodología a emplear.